Naciones Unidas A/HRC/25/62

Asamblea General

Distr. general
12 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
25º período de sesiones
Tema 4 de la agenda
Situaciones de derechos humanos que requieren la atención del Consejo

Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, Marzuki Darusman

Nota de la Secretaría

1. El Consejo de Derechos Humanos, en su resolución 22/13, decidió establecer una comisión de investigación por un período de un año para estudiar las violaciones sistemáticas, generalizadas y graves de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea. En la misma resolución, el Consejo prorrogó el mandato del Relator Especial por un período de un año y designó a este uno de los tres miembros de la comisión de investigación, a la que solicitó que le presentara un informe escrito en su 25º período de sesiones.

2. Dado que la comisión de investigación presentará su informe al Consejo de Derechos Humanos en su 25º período de sesiones, el Relator Especial presentará su informe periódico en el 26º período de sesiones del Consejo, para tener en cuenta el seguimiento que se haga de la cuestión y las novedades al respecto.

GE.13-18968 (S) 090114 100114
1318968

Se ruega reciclar